



Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones  
de Padres y Madres del Alumnado  
"Francisco Giner de los Ríos"

**En la segunda fase de seguimiento del Acuerdo por la mejora de la calidad del sistema educativo, la Federación Giner de los Ríos considera muy grave el grado de incumplimiento del mismo, especialmente en lo que se refiere a la escolarización en Educación Infantil 0-3 años y en la atención en el tramo 3-6.**

---

Analizados los datos y la información aportada por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid en la primera reunión de este año de la comisión de seguimiento del Acuerdo por la mejora del sistema educativo en nuestra Comunidad, lamentamos tener que valorar negativamente la ejecución del mismo, especialmente en lo que se refiere a la Educación Infantil.

Venimos denunciando la alarmante **escasez de plazas escolares de calidad** en Educación Infantil de 0 a 3 años que se verán incrementadas ya que el despunte anunciado de la natalidad está en proporción inversa al número de plazas creadas. En toda la Comunidad de Madrid sólo se construirán 26 escuelas infantiles, y ninguna de ellas tendrá gestión pública directa, aspecto que repercute en la calidad del servicio educativo para los niños y las familias.

La dejadez de la Consejería de Educación en este aspecto está fomentando el incremento en la oferta privada que carece, en muchos casos, de las mínimas garantías, controles y seguimiento de la administración autonómica, como ha quedado demostrado en el bochornoso caso de "El borreguito azul". El Consejero Peral ha tratado de disimular, sin éxito, su posible responsabilidad en el asunto culpando a la inspección técnica de lo que es la lógica consecuencia de una política educativa privatizadora que debilita los cimientos del servicio público educativo y, por lo tanto, socava el derecho a la educación y la igualdad de oportunidades.

Respecto al personal de apoyo al alumnado en Educación Infantil detectamos algunos compromisos por parte de diferentes ayuntamientos de la Comunidad, y de distinto signo político, para incluir esta figura en los centros educativos, pero notamos la falta de actuaciones en este sentido, en especial, del Ayuntamiento de Madrid y su Concejalía de Servicios a la Ciudadanía, que no ha iniciado ninguna actuación pese a que la ciudad tiene casi 250 centros educativos públicos que escolarizan a alumnado de estas edades que sufren a diario la falta de atención en determinadas necesidades y cuyas familias están siendo llamadas para resolver los problemas que puedan surgir en el horario escolar.

Esta insostenible situación nos ha obligado a iniciar una campaña de recogida de firmas que sensibilice de una vez por todas a las administraciones educativas.

Madrid, 26 de marzo de 2007